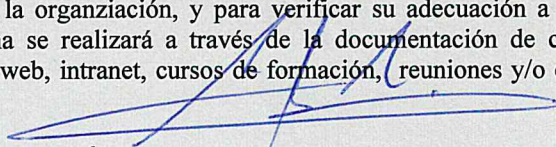


Industrias Químicas SATECMA, S.A. tiene el propósito general de proporcionar soluciones químicas eficaces que satisfagan los requisitos de nuestros clientes así como los legales y reglamentarios.

Para ello ha implantado un sistema de gestión de la calidad conforme con los requisitos de la norma "UNE-EN-ISO 9001:2015 "Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos". Dicho sistema de gestión de la calidad, que es mantenido y revisado periódicamente, ha establecido, implementado y mantiene como herramienta principal de la alta dirección, una política de la calidad que se fundamenta en los siguientes compromisos:

- Industrias Químicas SATECMA, S.A ha implantado un sistema de gestión de la calidad con un enfoque basado en procesos, y una metodología de pensamiento basada en riesgos, para desarrollar, implementar y mejorar la eficacia del sistema, con el objetivo de aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, así como los legales y reglamentarios
- Existe un claro compromiso por parte de Industrias Químicas SATECMA, S.A para el cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de la calidad, así como una decidida determinación para su mejora continua.
- La alta dirección tiene el firme compromiso de asegurarse de que se determinan, se comprenden y se cumplen de manera coherente los requisitos del cliente, y los legales y reglamentarios aplicables; se determinan y se tratan los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los productos y los servicios y a la capacidad de aumentar la satisfacción del cliente; y se mantiene el enfoque en el aumento de la satisfacción del cliente. Además, se asegurará de que los recursos necesarios para el sistema de gestión de la calidad estén disponibles; comprometiendo, dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la calidad, y promoviendo la mejora y apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo en la forma en la que aplique a sus áreas de responsabilidad. Así mismo, asume la responsabilidad y obligación de rendir cuentas con relación a la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
- Periódicamente se planificarán objetivos acordes con esta política de la calidad, objetivos que serán compatibles con el contexto y con la dirección estratégica de la organización, y los cuales se concretarán en valores medibles a alcanzar a través de determinadas acciones. Se llevará a cabo un seguimiento de los mismos con la finalidad de detectar desviaciones que motiven la implementación de nuevas acciones.
- El sistema de gestión de la calidad debe generar confianza, tanto en el personal de la empresa, como en los clientes, proveedores, entidades y organismos oficiales u otras partes interesadas.
- Debe hacerse especial énfasis en la prevención de errores antes de producirse y que, cuando se produzcan, puedan detectarse y corregirse, evitando su repetición. En este sentido se utilizará la metodología de la evaluación de riesgos de los procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del sistema de gestión de calidad.
- Esta política de la calidad, así como el sistema de gestión de la calidad del que forma parte, será comunicado, entendido, aplicado y mantenido por toda la organización. Así mismo, estará disponible como información documentada y para las partes interesadas, y será revisada periódicamente para asegurar su compatibilidad con el contexto y dirección estratégica de la organización, y para verificar su adecuación a los propósitos de la organización. La difusión de la misma se realizará a través de la documentación de calidad, mensajes de difusión, carteles informativos, página web, intranet, cursos de formación, reuniones y/o cualquier otro medio de difusión a nuestro alcance.


Fdo. D. Ángel Luis Vazquez Torres
Director-Gerente de Industrias Químicas SATECMA, S.A.